



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA EN NUEVO DISEÑO, INCLUSIÓN DE CONTENIDOS, HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DEL APARTADO DE TURISMO DE NATURALEZA Y RUTAS NATURALES DESDE JEREZ en www.turismojerez.com.

ANTECEDENTES:

El Turismo de Naturaleza está tomando día a día un mayor crecimiento y relevancia en nuestra sociedad. El Turismo de Naturaleza está definido por la OMT como, el “viaje responsable que conserva el entorno natural y sostiene la población local”.

El concepto de Turismo de Naturaleza y el Desarrollo Sostenible parte del Informe Brutland, (Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo - Asamblea General de la ONU, 1987), definiéndose como “el proceso que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la misma capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus necesidades, buscando la asociación íntima de la actividad económica con la naturaleza”.

El Turismo de Naturaleza oscila ampliamente, desde grupos de personas con un “eco-interés” especial por un espacio y período concreto, hasta grupos de personas que disfrutan de sus vacaciones en el segmento sol-playa, cultural, etc., Y desean incorporar una excursión de un día en una reserva o espacio natural cercano.

El Turismo de Naturaleza es fundamental ya que permite aportar los fondos necesarios para la conservación de la naturaleza y defensa del medio ambiente, mediante el uso sostenido ecológicamente de los recursos naturales, de forma compatible y no destructiva, mediante la sostenibilidad, la conservación del lugar, el hábitat y los valores culturales y autóctonos del espacio.

Dentro de este apartado de Turismo de Naturaleza hay que dividir diversos conceptos que se interrelacionan entre sí y que entre todos conforman el concepto general.

Estos son el fomento e incremento del Turismo Ecológico, (garantiza al turista y visitante entrar en contacto con la naturaleza y adquirir experiencias y conocimientos), Turismo Paisajístico (disfrute de los valores del paisaje), Turismo Ornitológico, (permite la observación de las aves de la zona), Turismo Rural, (aprovechamiento de los recursos propios de áreas rurales, donde puede disfrutar de productos y servicios propios de estas zonas, especialmente compras tradicionales, gastronomía y alojamiento), Agroturismo, (participar en las actividades agropecuarias propias de la zona) y otros.



De cualquier forma la selección del destino y motivación del viaje dentro del Turismo de Naturaleza queda determinada por el acercamiento y disfrute de la naturaleza en su más amplio sentido.

Los objetivos del Ecoturismo que se persiguen con el fomento del Turismo de Naturaleza que auspicia el presente proyecto, en nuestra zona de influencia, son los siguientes:

- Contribuir en la optimización de ingresos necesarios para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Servir de vehículo para conocer la naturaleza, los ecosistemas y recursos naturales.
- Educar a turistas y visitantes.
- Crear conciencia en las comunidades y habitantes locales de los valores, recursos naturales y entorno donde conviven.
- Contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la zona apoyando los valores y recursos disponibles e intrínsecos.
- Servir de instrumento de apoyo para la protección de los recursos naturales necesarios para el desarrollo del ecoturismo.
- Asegurar la participación de las comunidades locales en la actividad, de forma reflexiva y activa.
- Satisfacer las expectativas de turistas y visitantes en apreciar, observar y experimentar personalmente, participando en el disfrute y protección de los valores y recursos disponibles: naturales, ecológicos, etnográficos, gastronómicos, ornitológicos, paisajísticos, históricos, monumentales, rurales, agroturísticos, etc.

DESCRIPCIÓN:

Para la consecución de todos estos objetivos, el proyecto de Turismo de Naturaleza, que viene dado como continuación del desarrollo y puesta en marcha de las RUTAS NATURALES DESDE JEREZ, diseñado durante el anterior Plan de Excelencia Turístico de Jerez, tiene la necesidad de incorporar un nuevo diseño, herramientas, aplicaciones y contenidos que permitan al turista y visitante potencial, el uso y consumo de todos los servicios y productos, no solo dentro del ámbito natural, sino todos aquellos susceptibles de ser englobados como oferta turística general de nuestro destino.



El primer paso necesario y primordial es poder presentar una oferta atractiva a través de nuestro portal turístico www.turismojerez.com, como canal específico de Turismo y Turismo de Naturaleza en nuestro destino, que posibilite y satisfaga las expectativas de los usuarios, turistas y visitantes.

Para ello, además de agrupar y aglutinar todos los recursos en una oferta global, se ha de contar con un diseño y contenidos específicos, con la opción, a medio plazo, de contar con dominio propio, que permita a través del nuevo diseño decantarse por la visita a nuestro del destino, dentro de las expectativas que el Turismo de Naturaleza ofrece a turistas y visitantes.

La inclusión de estas nuevas herramientas, aplicaciones, diseño, contenidos y software son esenciales a la hora de poder ofertar el Turismo de Naturaleza de nuestro destino a través de nuestro portal turístico, por lo que debemos adecuarnos a las necesidades y expectativas que turistas y visitantes nos demanden, contribuyendo de esta forma al desarrollo, crecimiento y consolidación del Turismo de Naturaleza y del Destino Jerez.

Por todo ello hemos considerado de forma prioritaria la actualización, modernización, y adecuación de los contenidos y herramientas que se engloban en www.turismojerez.com, en cuanto a Turismo de Naturaleza, a las nuevas tendencias que marcan el mercado y a otras websites de destinos turísticos.

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el diseño, la inclusión de contenidos, herramientas y aplicaciones para la puesta en marcha, del apartado Natural (Turismo de Naturaleza) y dentro del mismo, las Rutas Naturales desde Jerez, donde prime el diseño y contenidos como website 2.0, todo ello dentro del portal turístico www.turismojerez.com, con motivo del nuevo Plan Turístico de la Ciudad de Jerez.

El desarrollo del apartado Natural (Turismo de Naturaleza) y de las Rutas Naturales desde Jerez deberá:

1. Lograr una imagen atractiva y de modernidad necesaria acorde con nuestro destino y expectativas.
2. Poner a disposición del turista, visitante y profesional de la naturaleza una información atractiva, fiel, directa y actualizada.



3. Incorporar nuevas tecnologías y herramientas que permitan una optimización en la tangibilidad de nuestra oferta de Turismo de Naturaleza y general en cuanto a recursos turísticos.
4. Incluir las herramientas y aplicaciones necesarias para evolucionar a nivel integral y especialmente en cuanto a Turismo de Naturaleza, como portal turístico innovador, con las mismas o mejores prestaciones que otros portales y destinos que son competencia directa, ya prestan.
5. Maximizar las facilidades, contenidos y herramientas necesarias para que turistas y visitantes de Turismo de Naturaleza, puedan acceder a todo tipo de productos y servicios turísticos on-line.
6. Actualizar y adecuar a la nueva estructura y diseño de los contenidos ya presentes en el apartado Natural, en www.turismojerez.com

Por todo ello, es necesaria la incorporación de un nuevo diseño web, nuevos apartados, herramientas, aplicaciones y software, que nos permita ofrecer en nuestro portal turístico, www.turismojerez.com, una oferta de Turismo de Naturaleza adecuada a las nuevas tendencias.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO:

Las características técnicas del contrato son las que a continuación se detallan:

1. Nuevo desarrollo y diseño integral del apartado Natural (Turismo de Naturaleza) y de las Rutas Naturales desde Jerez, presente en www.turismojerez.com.
2. Implantación y despliegue de las herramientas necesarias que permitan el disfrute del segmento Natural y las Rutas Naturales desde Jerez, aportando una estructura basada en diseño Web 2.0, de aspecto participativo e interactivo.
3. Adecuación integral de los contenidos actualmente presentes en el apartado Natural y dentro del mismo, las Rutas Naturales desde Jerez en www.turismojerez.com, al nuevo diseño, formato y estructura como sub website 2.0.
4. Inclusión de nuevos contenidos, aportados por el Área de Turismo, en el nuevo diseño web, para una oferta global más extensa y atractiva.



5. Opción de incorporar diversos contenidos, (datos, fotografías, vídeos, comentarios, avistamientos, sugerencias, etc) por parte de los usuarios, que enriquezcan la propia web.
6. El software y hardware que el sistema y sus aplicaciones precisen.
7. Ofrecer información específica sobre la Rutas Naturales desde Jerez, de forma interactiva, conformando el apartado Rutas Naturales Interactivas desde Jerez.
8. Capacidad de que el diseño y sistema soporte diferentes dispositivos de apoyo, para realizar las distintas rutas: Teléfonos móviles, PDA's, MP3, Navegadores GPS, etc.
9. Generar los contenidos correspondientes a cada ruta de forma que se abarque el mayor número posible de usuarios potenciales, para lo que se tendrá que contar las posibles vías de acceso a las mismas: Web, PDA, PDA + GPS, Móvil, MP3 y navegadores.
10. Sistema multilingüe, (español, inglés, francés, alemán e italiano), y base bilingüe, (español e inglés).
11. Sistema con capacidad para descargar información digital multiformato: Papel, Digital en Teléfonos Móviles, PDA's, etc.
12. Sistema con capacidad para descargas multilingüe, en español, inglés, francés, alemán e italiano.
13. Geolocalización por medio de GPS y/o otras alternativas y/o aplicaciones tecnológicas.
14. El sistema debe permitir la interacción de los usuarios, que podrán aportar diversos contenidos derivados de su experiencia, que impliquen y generen comunidades de interés: opiniones, datos, fotografías, vídeos, etc.
15. Diseño y definición de las aplicaciones necesarias para la puesta en marcha de las Rutas Ornitológicas que redunden en un enriquecimiento de la información a través de la propia comunidad: catalogación, lugares de avistamiento, etc.
16. Diseño de la nueva Ruta Zoológica, como audio guía en español e inglés y su aplicación a dispositivos móviles: PDA's, teléfonos móviles, Blackberrys, etc.



17. Permitir gestionar, manejar y publicar los elementos que conformen los contenidos, a los administradores del portal: puntos, contenidos, mapas, idiomas, etc.
18. Otros contenidos y herramientas que enriquezcan aplicaciones y posibilidades y permitan conformar una comunidad de Turismo y Naturaleza: sistemas de mapas y cartografía, estadísticas, encuestas on-line, etc.
19. Sistema accesible, conducente a la sostenibilidad y a la inteligencia ambiental.

CONCEPTUALIDAD DEL DISEÑO Y APLICACIONES

Es objetivo con la puesta en marcha del Apartado Natural:

1. La participación de los Usuarios

Seguir la tendencia de comunidades de viajes donde millones de usuarios comparten sus experiencias viajeras con blogs, fotos y videos, dan consejos y opiniones sobre destinos y servicios y hasta hacen un ranking de las mejores atracciones y seguir la línea de portales de servicios de viajes que incluso han creado su propio grupo en Facebook.

2. La interconexión y Agregación de Servicios

Las api's de las comunidades como Facebook se puede integrar mapas con los destinos visitados o la información en base a nuestro perfil.

3. Los soportes y Canales Multimedia

Los vídeos, fotos y podcasts brindan una experiencia integral al usuario que requiere cada vez más información para tomar una decisión de adquisición de servicios online, como algunas ofertas que permiten a los usuarios ver vídeos panorámicos de hoteles de todo el mundo que se pueden encontrar a través de su localización, precios y calificación.

4. La geolocalización de Contenidos y Servicios

La mayor parte de las webs de viajes integran esta funcionalidad en sus ofertas con atractivos mashups de mapas.

5. La personalización de la Información y Servicios



Las comunidades permiten establecer perfiles, donde se facilitan la suscripción a ofertas según los destinos que elijamos y rangos de precios definidos, obteniéndose resultados personalizados, con la opción de guardar nuestro historial de búsquedas.

6. La ubicuidad de la Información y Servicios

Como opción de acceder a la información a través de suscripciones RSS o visitar sitios con móviles y PDA's; se facilita la disponibilidad de la información en los sitios que ofrecen servicios orientándose a la portabilidad, como algunas compañías que permite configurar alertas para el móvil con la información del vuelo, aeropuerto y otras opciones de productos y servicios.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Contenidos básicos y mapa web

Los contenidos básicos que el apartado Natural (Turismo Natural) y las Rutas Naturales desde Jerez deben recoger, en cuanto estructura propia dentro de www.turismojerez.com y como mapa web, son los siguientes:

1. BUSCADOR

Es necesario el desarrollo y diseño de un buscador específico dentro del apartado de Naturaleza que permita a los usuarios la fácil y rápida localización de la información y contenidos requeridos, facilitando la localización y acceso a los mismos.

El buscador quedará integrado en la página de portada en lugar preferente.

2. NATURAL

En este se ha de incluir en forma de prólogo y de forma descriptiva los contenidos genéricos básicos, así como los mapas de situación a nivel local y provincial.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=448&L=0>



3. NATURALEZA.

En este apartado se ha de incluir la relación de atractivos que conforman el mismo.

De igual forma cada una de las empresas y atractivos deberán de quedar reflejados y referenciados con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, teléfonos, e-mail, web, link, descripción, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, horarios, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=562&L=0>

4. PARQUES URBANOS.

En este apartado se ha de incluir la relación de los parques urbanos que conforman el mismo.

De igual forma cada uno de los parques urbanos deberá de quedar reflejados y referenciados con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, horarios, servicios, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=563&L=0>

5. PARQUES PERIURBANOS.

En este apartado se ha de incluir la relación de los parques periurbanos que conforman el mismo.

De igual forma cada uno de los parques urbanos deberá de quedar reflejados y referenciados con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, horarios, servicios, + info.



Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=564>

6. ESPACIOS NATURALES.

En este apartado se ha de incluir la relación de los espacios naturales que conforman el mismo.

De igual forma cada uno de los parques urbanos deberá de quedar reflejados y referenciados con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, horarios, servicios, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=565>

7. RUTAS NATURALES INTERACTIVAS DESDE JEREZ.

Este apartado recoge las Rutas Naturales desde Jerez desarrolladas y puestas en valor en el anterior Plan de Excelencia Turístico de Jerez, que han de adquirir en el nuevo diseño un carácter interactivo y participativo.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=2251>

7.1. Introducción y Descripción de las Rutas Naturales desde Jerez.

En este sub apartado se ha de recoger los contenidos referentes a las Rutas Naturales Interactivas desde Jerez como introducción y descripción de las mismas.

Se deberá realizar la traducción al francés, alemán, e italiano de los textos, que sólo figuran en español y en inglés.

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, fotos, acceso a Guía Ornitológica, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=2245>



7.2. Ruta de los Bosques del Sur.

Este sub apartado ha de recoger los contenidos referentes a la Ruta de los Bosques del Sur, como introducción, presentación y descripción de la misma. Se ha de realizar la traducción al francés, alemán, e italiano de los textos.

Situación sobre mapa/s, (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, geoposicionamiento, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones y foro comunidad, blog, fotos y videos comunidad, acceso a Guía Ornitológica, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=2246>

7.3. Ruta de las Montañas del Sur.

Este sub apartado ha de recoger los contenidos referentes a la Ruta de las Montañas del Sur, como introducción, presentación y descripción de la misma.

Se ha de realizar la traducción al francés, alemán, e italiano de los textos.

Situación sobre mapa/s, (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, geoposicionamiento, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones y foro comunidad, blog, fotos y videos comunidad, acceso a Guía Ornitológica, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=2247>

7.4. Ruta de las Marismas y el Entorno de Doñana.

Este sub apartado ha de recoger los contenidos referentes a la Ruta de las Marismas y el Entorno de Doñana, como introducción, presentación y descripción de la misma.

Se ha de realizar la traducción al francés, alemán, e italiano de los textos.

Situación sobre mapa/s, (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, geoposicionamiento, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones y foro comunidad, blog, fotos y videos comunidad, acceso a Guía Ornitológica, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=2248>



7.5. Ruta de las Lagunas y la Campiña Jerezana.

Este sub apartado ha de recoger los contenidos referentes a la Ruta de las Lagunas y la Campiña Jerezana, como introducción, presentación y descripción de la misma.

Se ha de realizar la traducción al francés, alemán, e italiano de los textos.

Situación sobre mapa/s, (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, geoposicionamiento, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones y foro comunidad, blog, fotos y videos comunidad, acceso a Guía Ornitológica, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=2249>

7.6. Publicaciones Rutas Naturales desde Jerez

Este sub apartado ha de recoger los contenidos referentes a la Guía de Recursos de la Rutas Naturales desde Jerez y Mapa Guía Práctica de las Rutas Naturales desde Jerez.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=2253>

7.7. Guía de Recursos de las Rutas Naturales de Jerez

Se ha de incluir las siguientes opciones: editadas en forma de PDF, petición por correo de la guía impresa y opciones de descarga y envío.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: http://www.turismojerez.com/fileadmin/images/ruta_natural/guiarutanatural_.pdf

7.8. Mapa Guía Práctica de las Rutas Naturales desde Jerez

Ha de incluir las siguientes opciones: editadas en forma de PDF, petición por correo de la guía impresa y opciones de descarga y envío.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: http://www.turismojerez.com/fileadmin/images/ruta_natural/plano.pdf



8. GUÍA ORNITOLÓGICA

Los contenidos de la Guía Ornitológica se encuentran en este momento en proceso de elaboración, por lo que aún no se disponen de los mismos.

Esta guía constará de un listado de las diversas aves que pueden avistarse o viven en nuestro entorno natural, dividido en: familias, hábitats, características específicas (migrantes, nidífugas, itinerantes, raras, etc)

Este apartado debe incluir:

8.1. Un buscador que facilite la localización e información de cualquier especie ornitológica en base a las características específicas anteriores y que permita a posteriori las siguientes funciones:

- Localización sobre plano interactivo
- Información sobre opción de avistamiento en las cuatro rutas naturales
- Último avistamiento sobre ruta, mapa interactivo y geoposicionamiento
- Acceso a la información y contenidos de la comunidad de usuarios (fotos, videos, comentarios, opiniones, sugerencias, etc)
- Traducción al inglés
- Opción de Descargas.
- Opción de Envíos.
- Opción de inclusión de nuevos contenidos en la comunidad de usuarios (fotos, videos, comentarios, opiniones, sugerencias, etc).
- Acceso a la Galería de Fotografías.
- Acceso a la Galería de Vídeos.
- Acceso a los comentarios, sugerencias y opiniones de los usuarios de la comunidad.
- Opción de incluir información y diversos contenidos.



8.2. La opción de suscribirse como usuario con un nombre y password.

- La inclusión de contenidos por la comunidad de usuarios (fotos, videos, comentarios, opiniones, sugerencias, etc) será solo en idiomas español e inglés.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=1895&L=0>

7. RUTA AUDIOGUIADA DEL ZOOBOTÁNICO

Este apartado incluye el diseño específico y puesta en marcha de un Sistema Audio Guiado del Zoobotánico de Jerez, mediante dispositivos móviles (PDA's y Teléfonos Móviles), en idioma español e inglés.

La empresa adjudicataria tendrá que diseñar el software específico y definir el hardware necesario, que permita a los usuarios del Zoobotánico acceder a los contenidos e información sobre unas 70/80 especies zoológicas.

Los contenidos se facilitarán a la empresa en castellano, realizando la traducción al idioma inglés la propia empresa.

Se contemplan unos 200/250 caracteres por especie e idioma.

Las características de este Sistema Audio Guiado del Zoobotánico de Jerez serían las siguientes:

- Permitir su descarga USB desde www.turismojerez.com, en el apartado/ sub website de Naturaleza.
- Permitir su descarga USB desde <http://www.zoobotanicojerez.com>
- Permitir su descarga, vía Bluetooth en la Oficina de Turismo u otro punto específico en el Zoobotánico.
- Estar definido con forma y estructura para poder conformar rutas específicas.
- Disponer de capacidad suficiente para almacenar información de cada especie animal.
- Disponer de información definida en menús y submenús.



- Disponer de mapa de situación.
- Estar diseñado como audio guía.
- Estar diseñado como audio guía bilingüe, (español, inglés)
- Los dispositivos móviles válidos serán al menos PDA's y teléfonos móviles.
- El visitante podrá disponer de toda la información, de forma sencilla, descargándose la misma mediante la aplicación.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece un apartado similar, como referencia: http://www.turismojerez.com/fileadmin/kiosko/ayuda_html/ayuda_home.htm

8. ITINERARIOS NATURALES.

En este apartado se deberá incluir la relación de los Itinerarios Naturales que conforman el mismo.

De igual forma cada uno de los distintos itinerarios naturales deberá de quedar reflejado y referenciado con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, horarios, etc., + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=1936&L=0>

9. RUTAS RECOMENDADAS.

Este nuevo apartado deberá recoger diversas rutas temáticas o segmentadas, que se irán confeccionando por el Área de Turismo.

Los contenidos quedarán reflejados en idiomas español e inglés, siendo la traducción a realizar por la empresa adjudicataria.

Las rutas quedarán referenciadas con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, horarios, + info.



Estas rutas quedarán divididas en los siguientes sub apartados:

- Accesibles.
- Senderismo y Trekking.
- Ornitológicas.
- Cicloturismo.
- A Caballo.
- Por las Rutas del Vino y Brandy de Jerez.
- Especializadas.
- Fin de Semana.
- Con Alojamiento.
- Ofertas y Promociones Especiales.

10. EMPRESAS ESPECIALIZADAS.

Este apartado incluye la relación de empresas especializadas que conforman el mismo.

De igual forma cada una de las empresas y atractivos deberán de quedar reflejados y referenciados con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, teléfonos, e-mail, web, link, descripción, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, horarios, + info.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=1889&L=0>

11. ALOJAMIENTOS RURALES.

Este apartado incluye la relación de empresas especializadas que conforman el mismo.



De igual forma cada una de las empresas y atractivos deberán de quedar reflejados y referenciados con los siguientes conceptos:

Situación sobre mapa/s (Google Maps, mapa interactivo, plano turístico), nombre, dirección, teléfonos, categoría, e-mail, web, link, descripción, galería videos, galería fotos, opción 360 °, opción panorámicas, opiniones comunidad, foto, condiciones, ofertas, etc., + info.

También se contempla un sub apartado con su inclusión en Ofertas y Promociones Especiales Natural que tendrá que ser diseñado (Turismo Naturaleza).

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado en la forma actual, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=595>

12.OFERTAS Y PROMOCIONES ESPECIALES.

Este apartado ha de incluir la relación de ofertas de productos y servicios, paquetes turísticos, mini breaks, itinerarios, rutas y todo tipo de opciones comercializadoras de la oferta de TURISMO NATURAL dirigidas al consumidor final.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado de forma genérica, estando este contenido segmentado por diferentes nichos de mercados, como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=ofertas>

13.BLOG NATURAL.

La disponibilidad de un Blog Natural especializado permitirá un intercambio de información, opiniones, sugerencias y diversos contenidos que enriquecerán la comunidad de usuarios.

Se deberá diseñar la opción de un Blog bilingüe en idiomas español e inglés.

14.CUADERNO DE CAMPO.

La opción de poder disponer de un Cuaderno de Campo permitirá la adecuación de los contenidos a las necesidades de cada uno de los usuarios.



15. GALERÍA FOTOS.

La Galería de Fotos ha de convertirse en una de las herramientas más importantes, donde además de incluirse las fotografías del propio Área de Turismo podrá nutrirse de las fotografías que la propia comunidad de usuarios deseen y puedan ir incluyendo.

Esta galería deberá quedar segmentada en base a diversos conceptos, tales como autor, fauna, flora, paisajes, rutas, fecha, lugar geográfico, etc., pudiendo ir anexa diversa información, como comentarios en la comunidad/blog, sugerencias, nombre de foto, etc. (+ info).

Se contempla la opción de contar con un buscador específico.

De igual forma se contempla la opción de descarga, inclusión y envíos.

16. GALERÍA VIDEOS.

La Galería de Vídeos ha de convertirse en otra de las herramientas más importantes, donde además de incluirse los vídeos del propio Área de Turismo podrá nutrirse de los vídeos que la propia comunidad de usuarios desee y pueda ir incluyendo.

Esta galería deberá quedar segmentada en base a diversos conceptos, tales como autor, fauna, flora, paisajes, rutas, fecha, lugar geográfico, etc., pudiendo ir anexa diversa información, como comentarios en la comunidad/blog, sugerencias, nombre del vídeo, etc. (+ info)

Se deberá diseñar la opción de un buscador específico.

De igual forma se contempla la opción de descarga, inclusión y envíos.

También se tendrá que diseñar la opción de enlace a You Tube.

17. TIEMPO METEOROLÓGICO.

El Tiempo Meteorológico correspondiente al día presente es también de gran importancia, siendo necesario que sea diseñado un banner específico que recoja el estado del mismo.

En la actualidad disponemos de este apartado y banner en la portada de nuestra website, la empresa adjudicataria deberá diseñarlo.

<http://www.turismojerez.com>, en la parte inferior derecha, lo cual puede servir como referencia.



18. PREVISIÓN TIEMPO METEREOLÓGICO.

La Previsión del Tiempo Meteorológico correspondiente a los próximos días es también de gran importancia, siendo necesario diseñar un banner específico, así como diversos enlaces a otras websites especializadas que recojan la previsión del mismo.

En la actualidad disponemos de este apartado y banner en la portada de nuestra website, <http://www.turismojerez.com>, en la parte inferior derecha, lo cual puede servir como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=407>.

19. TELÉFONOS DE INTERÉS.

Este apartado deberá de recoger diversos números de teléfonos especializados de interés para los usuarios.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado de forma genérica y segmentada como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=tfnos&L=0>

20. WEBS RECOMENDADAS.

Este apartado ha de recoger aquellos enlaces a webs de interés que pueden ser especialmente recomendadas a los usuarios.

Se adjunta enlace a nuestra website, donde aparece este apartado de forma genérica y segmentada como referencia: <http://www.turismojerez.com/index.php?id=webs&L=0>

El licitador podrá, en concepto de mejoras, incluir otras herramientas y aplicaciones que mejoren y optimicen el conjunto de las prestaciones tanto a nivel de diseño, como de contenidos y tecnología.

Así mismo deberá presentar en su oferta técnica un anteproyecto donde se identifique la oferta mediante la descripción detallada de la misma, que disponga de un resumen ejecutivo con conclusiones que incluyan las soluciones técnicas en cuanto a Software y Hardware, así como aplicaciones, herramientas que se incluyen, metodología y descripciones de proyectos de referencia.

Los contenidos de todos y cada uno de los apartados y subapartados serán aportados por el Área de Turismo, siendo por cuenta del contratista la traducción de los nuevos textos, diseño integral, contenidos, aplicaciones y herramientas derivados para la adaptación a sub website 2.0.



El adjudicatario del contrato deberá ofrecer un Servicio de Asistencia Técnica que ha de reunir las siguientes características:

- Disponibilidad de un servicio técnico de asistencia que permita la actualización, mantenimiento, inclusión de contenidos Software/Hardware, Herramientas y Aplicaciones necesarios y mejora continuada e inmediata de aquellos contenidos, herramientas y aplicaciones a nivel general e integral.
- Asistencia a reuniones de coordinación periódicas con el Ayuntamiento, para valorar las diversas acciones en marcha, priorizando tareas y para una mejor optimización del funcionamiento de las distintas aplicaciones, herramientas y contenidos incluidas en el portal.

Si durante el plazo de vigencia del contrato fuera necesario la inclusión de nuevos contenidos, diseños, herramientas o aplicaciones distintas a las definidas en el presente Pliego, la empresa adjudicataria deberá aportar de forma prioritaria propuesta detallada y plazo para que, en su caso y de acuerdo a la legislación aplicable, se proceda a la inclusión de los mismos.

SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Para velar por el cumplimiento y la ejecución del contrato, El Ayuntamiento se encargará de hacer un seguimiento de los trabajos que deba realizar el adjudicatario del contrato. Cualquier modificación necesaria propuesta por el adjudicatario para la ejecución del contrato deberá ser comunicada, con suficiente antelación, y aprobada por el Ayuntamiento.